FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

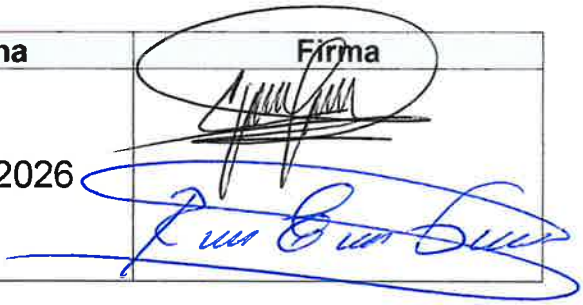
"BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA"

MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE ESTADOS FINANCIEROS

DF-C-MPEF-01

Registro de Modificación, Revisión y Aprobación

MODIFICADO POR:

Nombre/Puesto	Fecha	Firma
Juan Carlos Orozco García Contador MSc. Lic. Raúl Ernesto Salinas González Asesor Financiero	28/10/2026	

REVISADO POR:

Nombre/Puesto	Fecha	Firma
Lcda. M.A. Scarleth Cáceres Director Financiero	29/10/2026	

APROBADO POR:

Nombre/Puesto	Fecha	Firma
Sr. Luis Antonio Rojas Ixcoy Presidente Comité Ejecutivo	02/11/2026	

A. Índice de contenido

	Secciones
	Registro de Modificación, Revisión y Aprobación
	Índice de contenido
	Propósito y alcance del procedimiento
	Glosario
	Tipos de ingresos y gastos
	Descripción de actividades y responsables
	Documentos relacionados

B. Propósito y alcance del procedimiento

El presente procedimiento tiene como propósito establecer los lineamientos técnicos y administrativos que regulan la preparación, revisión, aprobación y presentación de los Estados Financieros de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala, de conformidad con la normativa contable gubernamental vigente.

Su aplicación busca garantizar que la información financiera presentada sea transparente, íntegra, verificable y confiable, reflejando adecuadamente la situación económica y financiera de la Federación. Este procedimiento es de aplicación obligatoria para el área financiera-contable y todo el personal que interviene directa o indirectamente en la generación, análisis, verificación y control de los estados financieros institucionales.

C. Glosario

1.	Balance General: Informe financiero que presenta la situación patrimonial de la Federación en una fecha determinada, incluyendo los activos, pasivos y patrimonio.
2.	Comité Ejecutivo: Órgano directivo de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala, responsable de la toma de decisiones estratégicas y administrativas.
3.	Conciliación entre la Ejecución Presupuestaria y el Estado de Resultados: Proceso mediante el cual se comparan y explican las diferencias entre los registros de ejecución presupuestaria (ingresos y egresos según el presupuesto aprobado) y los resultados contables del Estado de Resultados.
4.	Egreso: Salida o desembolso de recursos financieros realizados por la Federación, con motivo de pagos por bienes, servicios, remuneraciones u otras obligaciones.
5.	Estado de Flujo de Efectivo: Estado financiero que muestra las entradas y salidas de efectivo y equivalentes de efectivo durante un período determinado, clasificadas por actividades operativas, de inversión y financiamiento.
6.	Estado de Resultados: Informe financiero que presenta los ingresos, gastos y el resultado neto (superávit o déficit) de un período contable específico.

7.	Estados Financieros: Conjunto de informes contables que muestran la situación económica, financiera y los resultados operativos de la Federación durante un periodo determinado. Incluyen el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, entre otros.
8.	Ingreso: Entrada de recursos financieros a la Federación, ya sea por transferencias presupuestarias, donaciones, inscripciones u otras fuentes.
9.	SICOINDES: Sistema de Contabilidad Integrada para las entidades descentralizadas del sector público.

D. Tipos de Ingresos y Gastos

Ingresos

- Asignación presupuestaria mensual y/o Otros apoyos económicos de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-.
- Apoyo económico para los diferentes Programas de Comité Olímpico Guatemalteco -COG-.
- Inscripciones y/o Cuotas
- Otros ingresos

Gastos

- Remuneraciones (sueldos, salarios, prestaciones y cargas sociales).
- Servicios generales y profesionales.
- Materiales y suministros.
- Propiedad, planta y equipo.
- Transferencias o apoyos económicos

E. Descripción de actividades y responsables

E.1 Estados Financieros

No.	Responsable	Descripción de las Actividades
1	Contador	Genera y guarda los reportes del sistema SICOINDES; verifica que los saldos coincidan con los reflejados en el Balance General. Si hay diferencias, se hacen correcciones contables.
2	Contador	Genera y guarda el reporte de SICOINDES del Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, en el cual se muestran los saldos iniciales (apertura contable), movimientos que han tenido las cuentas y saldo final, en el saldo final revisa que todas las cuentas de activo muestren saldo deudor y para las cuentas de pasivo saldo acreedor
3	Director Financiero	Instruye al personal sobre el cumplimiento de los plazos y lineamientos según Normas y Políticas de Cierre Fiscal.
4	Contador y Director Financiero	Se consulta y verifica en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOINDES- los registros del libro diario y en el libro mayor, que no existan operaciones

No.	Responsable	Descripción de las Actividades
		pendientes. En caso de existir se operan en el mes siguiente si son estados intermedios; si son anuales, se registran en el mismo ejercicio fiscal.
5	Contador	Genera y guarda el reporte de SICOINDES de la conciliación entre la Ejecución Presupuestaria y Estado de Resultados, que refleja si todo registro que se ha operado en las cuentas de ingresos y gastos es proveniente automáticamente de la Ejecución Presupuestaria, y no presenta diferencia.
		Genera y guarda el Balance General y Estado de Resultados e imprime en el formato establecido.
		Ejecuta el cierre contable en el SICOINDES.
		Elabora las integraciones a nivel de Auxiliar de las cuentas que integran el Balance General, Estado de Ejecución Presupuestaria, Notas a los Estados Financieros, Estado de Flujo de Efectivo y presenta al Director Financiero.
		Verifica la disponibilidad de caja para cubrir cuentas por pagar al 31 de diciembre de cada período fiscal.
6	Director Financiero	Verifica las cuentas por cobrar y traslada al Gerente para que solicite el pago de las mismas
		Revisa los estados financieros y sus integraciones para asegurar que coincidan con los reportes y notas.
7	Contador	Firma los Estados Financieros, gestiona las firmas en los mismos del Director Financiero y los entrega al Gerente.
8	Gerente	Presenta los Estados Financieros al Presidente de Comité Ejecutivo de la Federación para su conocimiento y gestiona las firmas en los mismos y entrega al Contador.
9	Encargado de Tesorería	Reproduce los Estados Financieros e integraciones y remite copia a la Auditoría Interna de la CDAG en los informes mensuales, para conformar el Archivo Permanente de la Federación.
10	Contador	Si son Estados Financieros anuales, el Contador a más tardar el último día hábil del mes de enero, prepara juegos de Estados Financieros certificados y se envíen al Ministerio de Finanzas Públicas.
11	Contador	De conformidad con el Artículo 141 del Decreto No. 76-97, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, elabora Oficio dirigido a la Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional, solicitando que se publiquen en el Diario Oficial los Estados Financieros Anuales.
12	Encargado de Tesorería	Archiva en forma cronológica los Estados Financieros, en conjunto con integraciones, así como fotocopia de la publicación en el Diario de Centro América, en forma anual.

F. Documentos relacionados

F.1 Formularios, instructivos o Guías:

a) Balance General
b) Estado de Resultados
c) Estado de Flujo de Efectivo
d) Estado de Ejecución Presupuestaria
e) Conciliación entre Ejecución Presupuestaria y Estado de Resultados
f) Notas a los Estados Financieros
g) Acta de Comité Ejecutivo
h) Publicación en Diario Oficial

FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

BOXEO ORGULLO DE GUATEMALA

Certificación
Acta Número 034-2026-C.E.-FEDEBOXEO
ACTA CONDUCENTE:
Página 01 de 01

LA INFRASCRITA ASISTENTE DE COMITÉ EJECUTIVO Y GERENCIA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA. C E R T I F I C A: QUE PARA EL EFECTO TUVO A LA VISTA EL ORIGINAL DEL ACTA NÚMERO CERO TREINTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL VEINTISEIS GUIÓN C PUNTO E PUNTO GUIÓN FEDEBOXEO, DE FECHA DOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, QUE EN SU PUNTO SEGUNDO, INDICA LO SIGUIENTE:

SEGUNDO: El señor Luis Antonio Rojas, Presidente del Comité Ejecutivo, pone a la vista la actualización y modificación del Manual de Procedimiento de Estados Financieros al cual le corresponde la versión 4, al cual se le realizaron modificaciones en el apartado E.1 Estados Financieros, numeral 4 y numeral 10; por lo que se somete a consideración del Comité Ejecutivo el presente manual. EL COMITÉ EJECUTIVO ACUERDA: Darse por enterados y después de realizar los análisis correspondientes, se aprueba la actualización y modificación que se ha realizado al Manual de Procedimiento de Estados Financieros, al cual le corresponderá la versión 4.------

Y, PARA REMITIR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA CON MEMBRETE DE LA INSTITUCIÓN, EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

YARNY GABRIELA MONTENEGRO BANTES
ASISTENTE DE COMITÉ EJECUTIVO Y GERENCIA

Vo. Bo.

MSc. Lic. DAVID ELIÚ BATZ PIRIR
GERENTE

FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA